

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.A. CODILUSA CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria N26-166, de la ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, las señoras accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES S.A. CODILUSA. Con la conformidad de todos los concurrentes, se designa a La Señora María del Carmen Sosa Andino para que presida la Junta y actúe como secretaria Ad-hoc. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	No. Acciones	Valor Acciones	%	Valor pagado
Sara Catalina Sosa Andino	1695	\$ 1.00	75%	\$1,695
Sofía Amaranta Moral Sosa	452	\$ 1.00	20%	\$452
María del Carmen Sosa Andino	113	\$ 1.00	5%	\$113
TOTAL	2260		100%	\$2,260

A continuación, la señora secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1.- Conocer el Informe anual de Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- conocer el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.

Una vez leído el orden del día se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Se pasa luego a tratar el primer punto del orden del día:

1.- El Gerente presenta su informe anual 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

2.- Conocer el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente. Se da lectura a su informe, y se aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.- En seguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y toma nuevamente la palabra la Gerente General, quien manifiesta que los Estados financieros han sido puestos en conocimiento de las Señoras Accionistas con la debida anticipación, los mismos que son aprobados por las accionistas

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta propone unos minutos de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, reiniciada la sesión se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad. La presente Acta suscriben todos los asistentes en unidad de acto. La Presidencia agradece la presencia de todas las asistentes por su concurrencia y declara concluida la sesión siendo las doce y treinta horas (12:30).



María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CI: 1704598240



Sara Catalina Sosa Andino
ACCIONISTA
CI: 1705368882



Sofía Amaranta Moral Sosa
ACCIONISTA
CI: 1711659100